

Ano de 1710  
D. N. N. de la gente

330

*[Large decorative flourish]*  
Cuyo S. m. p. *[Flourish]* su Carta de *[Flourish]* y las  
Conclusiones adjuntas con el debido aprecio, y fando-  
me sin contenido con el mayor doctos, y nombrados el trañe-  
za de *[Flourish]* Religioso de mi Orden aya dado y sentira del.  
y la sagrada Religion de mi P. D. Dom. ag. amo  
y veniro como hiso, de modo spae de se conserue en aquella  
indivisible unyon, y hermandad, en q. ambos Patri-  
archas se plantaron, y quisieron en todo tpo.

Las Conclusiones, y todo lo demas q. *[Flourish]* me se fere  
es sumo, y muy proprio de su Sabiduria, y prudencia,  
y de q. quedo tan edificado, y satis fecho, como admirado de q.  
el P. Lector de mi Conu. sacase la dca tomando por su-  
ya la causa, y por ningun titulo de peyorare; sintiendo  
igualm. *[Flourish]* de *[Flourish]* Negue tanto de, q. no  
pueda llegar a bpo ni orden, p. q. no se tengan las conclu-  
siones: por q. se xiniendo q. no llega hasta el Raxto,  
quando ya se abran terminado: Mas con todo, lo executo  
para q. ya q. no sea remediable en esta ocasion, se cui-  
te en todas las demas q. puedan ser de senti. a *[Flourish]*  
y asu l. queda, y q. por ningun caso se repitan semej-  
antes Conclusiones: sobre q. dice el sacros. Ordenes  
al P. Guad. de q. con los hara observar puntual-  
m. como lo executare con todos los q. mereciere  
a *[Flourish]* a suya ob. Quedo con el mayor afecto





Desando 3 D. Surivalomud. y suede. D.  
y Nov 29 de 1727 =

B. M. al B. M.

In mai vno de 1727

Juan de Soto

Mo per Regente Fr. Joseph Baxico

